

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°9 21.09.2018**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

El acta correspondiente a la sesión del 24 de agosto de 2018 fue revisada y aprobada, incluyendo las justificaciones presentadas por el decano respecto a los remplazos por goce de su periodo vacacional.

**Informes**

El doctor Miguel Mejía informó que esta sesión se realiza ante la imposibilidad de realizar la sesión programada para el 14 de setiembre de este año, debido fundamentalmente a la falta de un número suficiente de temas a tratar.

**Orden del Día**

**1. Publicación de evaluaciones realizadas**

El director de estudios Jorge Berrocal, explicó que luego de efectuar consultas a la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) de la universidad, fue informado que los temas de evaluación elaboradas por un profesor a tiempo completo son de propiedad de nuestra universidad; en tanto, para el caso de aquellas elaboradas por un profesor contratado a tiempo parcial la propiedad intelectual es compartida por el profesor y la universidad. Todo material utilizado en las evaluaciones debería indicar si fue extraído de alguna fuente existente citando debidamente toda referencia, incluso no puede ser variada sin consentimiento del propio autor.

Ante, la necesidad de garantizar el debido respeto a la propiedad intelectual, los señores consejeros estimaron necesario suspender la publicación de las evaluaciones realizadas en todos los cursos de la Facultad hasta contar con los controles necesarios que garanticen por parte de la PUCP el debido cumplimiento de las normas existentes dirigidas a proteger el derecho de los autores.

**2. Propuestas de modificación de planes de estudios**

**- Ingeniería Mecatrónica**

La coordinadora de especialidad Ericka Madrid sustentó su propuesta para la creación de dos cursos dirigidos a elaborar el trabajo de fin de carrera, la reubicación de electivos y los cambios de requisitos para algunos cursos. Se incluye una reconfiguración del curso IEE256 Sistemas Digitales, en coordinación con la especialidad de ingeniería electrónica

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios y la tabla de reconocimiento de cursos.

**- Matemática**

El coordinador de especialidad Christian Figueroa sustentó su propuesta para la creación de dos cursos trabajos de tesis configurados con cuatro horas de clase cada uno. Indicó que esta

configuración permitirá a los alumnos elaborar el trabajo de investigación que se exige para el otorgamiento del grado de bachiller.

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios y la tabla de reconocimiento de cursos.

#### **- Física**

El coordinador de especialidad Francisco De Zela sustentó su propuesta para la creación de un curso de laboratorio que complemente la teoría del curso de Física 4, dicho curso será requisito para cursar el curso de Óptica y Fotónica. Además, para que los alumnos elaboren el trabajo de investigación exigido para el otorgamiento del grado de bachiller, propuso la creación de dos cursos trabajos de investigación de cuatro y seis horas de clase, respectivamente.

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios y la tabla de reconocimiento de cursos.

#### **- Química**

La coordinadora de especialidad Patricia Gonzales solicitó el cambio de sumilla para el primer curso de trabajo de investigación, el retiro del curso de Estadística para Ingenieros dado que a cambio los alumnos deberán aprobar el curso EST145 Estadística que se incorporará al plan de estudios de EE.GG.CC., y la creación de un curso sobre herramientas computacionales, requisito para cursos siguientes. Los señores consejeros aceptaron la actualización de la sumilla del curso QUI211 Trabajo de Investigación 1 y recomendaron que el nombre del nuevo curso fuese Herramientas Computacionales para Químicos.

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios y la tabla de reconocimiento de cursos.

#### **- Ingeniería Civil**

El coordinador de especialidad Guillermo Zavala sustentó su propuesta para la modificación de los requisitos de los cursos 1CIV04 Introducción a la Construcción de Edificaciones y CIV282 Construcción de Edificaciones. Adicionalmente, consideró necesario ofrecer dos nuevos cursos electivos para el área de geotecnia, y que los cursos electivos CIV354 Gestión del Tránsito y CIV355 Seguridad Vial tengan la modalidad de evaluación Nota Única en razón de la metodología de enseñanza que dichos cursos tienen. Finalmente, los profesores le habían comunicado con urgencia actualizar las sumillas de varios cursos en razón de las normas vigentes o de los requerimientos exigidos por ABET.

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios, la actualización de sumillas y la tabla de reconocimiento de cursos.

#### **- Ingeniería Industrial**

El coordinador de especialidad José Rau sustentó su propuesta para la creación del curso Logística Humanitaria, el cual reunirá temas como la gestión de desastres, administración de procesos y servicios de la intervención humanitaria, entre otros. Estimo que el curso generará espacio para la investigación y puede ser accesible para alumnos de otras especialidades. Asimismo, recordó la necesidad de que se implemente el curso MEC266 Dibujo Mecánico con prácticas tipo b, así como la actualización de la sumilla del curso IND281 Investigación Operativa 2.

Luego de las consultas debidas, los consejeros acordaron aprobar las modificaciones del plan de estudios y la actualización de la sumilla del curso IND281.

### **- Ingeniería Biomédica**

La profesora Fanny Casado en representación del coordinador de especialidad, informó que luego de varias reuniones con docentes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la experiencia de la enseñanza de los cuatro primeros ciclos se había determinado proponer varios cambios en el plan de estudios a partir del quinto ciclo. Los señores consejeros opinaron que luego de que la PUCP ha difundido un determinado plan de estudios a los interesados en la carrera, deben existir razones debidamente justificadas para proponer tantas modificaciones, más si aún no se tiene la experiencia de la enseñanza de la especialidad en la Facultad para plantear modificaciones en niveles superiores.

Finalmente, considerando que se están autorizando cambios en el plan de estudios correspondiente a EE.GG.CC. y que la UPCH puede estar planeando los nuevos cursos a su cargo, sólo cabría aceptar modificaciones para el quinto y sexto ciclo. Los consejeros solicitaron a la profesora Casado que comunique ello a la UPCH y que se coordine debidamente las nuevas propuestas que se deseen plantear.

Finalmente, los consejeros autorizaron sólo modificaciones en el quinto y sexto ciclo, ajustes necesarios en otros niveles sólo para no exceder de 22.00 créditos por nivel y sin solicitar cursos nuevos adicionales.

### **3. Varios**

Dado lo prolongado de la sesión, los consejeros consideraron no tratar algún tema adicional.